

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 129

Fecha: 19/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2019 00477	Ordinario	ANA SOFIA ROJAS QUINBAYA	SAMUEL DAVID MEDINA ORTIZ	Sentencia de Primera Instancia PRIMERO: DECLARAR QUE LA NIÑA S.R.Q NACIDA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2016, EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA, ES HIJA DEL SEÑOR SAMUEL DAVID MEDINA ORTIZ, C.C 1.083.923.354 DE PITALITO (H) Y DE LA SEÑORA	18/11/2020		1
41001 31 10003 2020 00251	Verbal Sumario	INGRID ALEXANDRA SERNA BRAVO	DEIVIN ALEJANDRO PERDOMO MADRIGAL	Auto rechaza demanda OBSERVADA LA CONSTANCIA SECRETARIAL DE LA FECHA SE INDICÓ QUE LA PARTE DEMANDANTE DEJO VENCER EN SILENCIO EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA CONFORME LO ORDENADO EN	18/11/2020		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/11/2020 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO